

11 de Abril de 1986

ASAMBLEA LEGISLATIVA

**En homenaje al excelentísimo señor presidente de la República de Venezuela,
doctor JAIME LUSINCHI.**

**Presidencia del doctor VÍCTOR HIPÓLITO MARTINEZ,
vicepresidente de la Nación.**

**Ocupa el sitial de la izquierda el doctor JUAN CARLOS PUGLIESE,
presidente de la Honorable Cámara de Diputados.**

**Secretarios: doctor ANTONIO J. MACRIS, secretario del Honorable Senado, y señor
HUGO BELNICOFF, prosecretario de la Honorable Cámara de Diputados.**

SENADORES PRESENTES:

BENÍTEZ, Alfredo L.
BERHONGARAY, Antonio T.
BITTEL, Deolindo F.
DE LA RUA, Fernando
GASS, Adolfo
LECONTE, Ricardo G.
LEÓN, Luis A.
NIEVES, Bogello J.
OTERO, Edison
SALIM, Luis
SAPAG, Elías
SIGAL, Humberto C.
SOLANA, Jorge D.
VIDAL, Manuel D.

AUSENTES, EN COMISION:

ALMENDRA, Ramón A.
AMOEDO, Julio A.
GÓMEZ CENTURIÓN, Carlos E.
JIMÉNEZ MONTILLA, Arturo I.
TRILLA, Juan

AUSENTES, CON AVISO:

BRASESCO, Luis A. J.
BRAVO HERRERA, Horacio F.
BRITOS, Oraldo N.
CASTRO, Jorge A.
CELLI, Felipe
CONCHEZ, Pedro A.
FALSONE, José A.
FERIS, Gabriel
GIL, Francisco
GURDULICH de CORREA, Liliana I.
LAFFERRIERE, Ricardo E.
MALHARRO de TORRES, Margarita
MARINI, Celestino A.
MARTIARENA, José H.
MATHUS ESCORIHUELA, Miguel A.

MAUHUM, Fernando H.
MAZZUCCO, Faustino M.
MENEM, Eduardo
MURGUIA, Edgardo P. V.
NÁPOLI, Antonio O.
RIVAS, Olijela del Valle
RODRIGUEZ SAA, Alberto J.
SAADI, Vicente L.
SÁNCHEZ, Libardo N.
VELÁZQUEZ, Héctor J.
VILLADA, Francisco R.
WOODLEY, Kenneth W.

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Luis Oscar
ALBERTI, Lucía Teresa N.
ALENDE, Oscar Eduardo
ALSOGARAY, Álvaro Carlos
ALSOGARAY, María Julia
ALTERACH, Miguel Ángel
ALLEGRONE de FONTE, Norma
ARSON, Héctor Roberto
BAKIRDJIAN, Isidro Roberto
BARBEITO, Juan Carlos
BELLO, Carlos
BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl
BERNASCONI, Tulio Marón
BIANCHI, Carlos Humberto
BIELICKI, José
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, Jesús Abel
BORDA, Osvaldo
BRIZUELA, Guillermo Ramón
BRIZUELA, Juan Arnaldo
BULACIO, Julio Segundo
CARELLO, Luis Victorino
CAMISAR, Osvaldo
CANATA, José Domingo
CANGIANO, Augusto
CANTOR, Rubén
CAPUANO, Pedro José

CARRANZA, Florencio
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASTILLO, Miguel Ángel
CAVALLARI, Juan José
CLÉRICI, Federico
COLOMBO, Ricardo Miguel
CONNOLLY, Alfredo Jorge
CONTE, Augusto
CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.
COPELLO, Norberto Luis
CORTESE, Lorenzo Juan
CORZO, Julio César
DALMAU, Héctor Horacio
DI CIO, Héctor
DIGÓN, Roberto Secundino
DIMASI, Julio Leonardo
DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F.
DOVENA, Miguel Dante
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco C.
ENDEIZA, Eduardo A.
ESPINOZA, Nemecio Carlos
FALCIONI de BRAVO, Ivelisse I.
FAPPIANO, Oscar Luján
FIGUERAS, Ernesto Juan
GARCÍA, Roberto Juan
GARGIULO, Lindolfo Mauricio
GAY, Armando Luis
GIMÉNEZ, Ramón Francisco
GINZO, Julio José Oscar
GÓMEZ MIRANDA, María F.
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GOTI, Erasmo Alfredo
GROSSO, Carlos Alfredo
GUELLAR, Diego Ramiro
GUZMÁN, María Cristina
IBÁÑEZ, Diego Sebastián
IGLESIAS VILLAR, Teófilo
IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
JAROSLAVSKY, César
JUEZ PÉREZ, Antonio
LAZCOZ, Hernaldo Efraín

LEMA MACHADO, Jorge
LENCINA, Luis Ascensión
LESTELLE, Eugenio Alberto
LIZURUME, José Luis
LÓPEZ, Santiago Marcelino
LOSADA, Mario Aníbal
LLORENS, Roberto
MACEDO de GÓMEZ, Blanca A.
MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J.
MASSEI, Oscar Ermelindo
MEDINA, Alberto Fernando
MOTHE, Félix Justiniano
NATALE, Alberto A.
PAPAGNO, Rogelio
PARENTE, Rodolfo Miguel
PATIÑO, Artemio Agustín
PELÁEZ, Anselmo Vicente
PELLIN, Osvaldo Francisco
PEPE, Lorenzo Antonio
PERA OCAMPO, Tomás Carlos
PEREYRA, Pedro Armando
PIERRI, Alberto Reinaldo
PIUCILL, Hugo Diógenes
POSSE, Osvaldo Hugo
PUEBLA, Ariel
PUGLIESE, Juan Carlos
PUPILO, Liborio
RABANAQUE, Raúl Octavio
RAMOS, Daniel Omar
RAPACINI, Rubén Abel
RAUBER, Cleto
REALI, Raúl
RIGATUSO, Tránsito
RÍQUEZ, Félix
RODRÍGUEZ, José
RUIZ, Angel Horacio
SALTO, Roberto Juan
SÁNCHEZ TORANZO, Nicasio
SERRALTA, Miguel Jorge
SORIA ARCH, José María
SPINA, Carlos Guido
SRUR, Miguel Antonio
STAVALE, Juan Carlos
STUBBRIN, Marcelo
SUÁREZ, Lionel Armando
TERRILE, Ricardo Alejandro
ULLOA, Roberto Augusto
USIN, Domingo Segundo
VANOLI, Enrique Néstor
VIDAL, Carlos Alfredo
ZAFFORE, Carlos Alberto
ZAVALEY, Jorge Hernán
ZINGALE, Felipe
ZOCCOLA, Eleo Pablo

AUSENTES, EN MISION OFICIAL:

BAGLINI, Raúl Eduardo
DRUETTA, Raúl Augusto
GONZÁLEZ CABANAS, Tomás W.
MACAYA, Luis María
MOREAU, Leopoldo Raúl
MOSSO, Alfredo Miguel
NIEVA, Próspero
RODRÍGUEZ, Jesús
RUBEO, Luis

SILVA, Roberto Pascual
ZUBIRI, Balbino Pedro

AUSENTES, CON LICENCIA:

ABDALA, Oscar Tupic¹
AUSTERLITZ, Federico¹
BERRI, Ricardo Alejandro¹
MARTÍNEZ, Luis Alberto¹
PRONE, Alberto Josué¹
SILVA, Carlos Oscar¹
TORRES, Carlos Martín¹
TORRES, Manuel¹
VANOSSI, Jorge Reinaldo¹

AUSENTES, CON AVISO:

AGUILAR, Ramón Rosa
ALAGIA, Ricardo Alberto
ALBORNOZ, Antonio
ALDERETE, Carlos Alberto
ALTAMIRANO, Amado Héctor H.
ARABOLAZA, Marcelo Miguel
ARAMBURU, José Pedro
ARRECHEA, Ramón Rosaura
AUYERO, Carlos
ÁVALOS, Ignacio Joaquín
AZCONA, Vicente Manuel
BARRENO, Rómulo Víctor
BELARRINAGA, Juan Bautista
BIANCOTTO, Luis Fidel
BLANCO, José Celestino
BONINO, Alberto Ceclio
BORDÓN GONZÁLEZ, José O.
BOTTA, Felipe Esteban
BRIZ DE SÁNCHEZ, Onofre
BRIZUELA, Défor Augusto
CÁCERES, Luis Alberto
CAFERRI, Oscar Néstor
CAFIERO, Antonio Francisco
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARIGNANO, Raúl Eduardo
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTRO, Juan Bautista
CAVALLARO, Antonio Gino
COLLANTES, Genaro Aurelio
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
CORTINA, Julio
COSTANTINI, Primo Antonio
CURÁTOLO, Atilio Arnold
DAUD, Ricardo
DE LA SOTA, José Manuel
DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
DE NICHILLO, Cayetano
DEL RÍO, Eduardo Alfredo
DÍAZ, Manuel Alberto
DÍAZ de AGÜERO, Dolores
DOMÍNGUEZ FERREYRA, D. N.
FERRÉ, Carlos Eduardo
FINO, Torcuato Enrique
FLORES, Aníbal Eulogio
FURQUE, José Alberto

¹ Solicitud pendiente de aprobación de la Honorable Cámara.

GARAY, Nicolás Alfredo
GARCÍA, Carlos Euclides
GERARDUZZI, Mario Alberto
GIACOSA, Luis Rodolfo
GIMÉNEZ, Jacinto
GOLPE MONTIEL, Néstor Lino
GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
GONZÁLEZ, Joaquín Vicente
GOROSTEGUI, José Ignacio
GRIMAU, Arturo Aníbal
GUATTI, Emilio Roberto
GUZMÁN, Horacio
HORTA, Jorge Luis
HUARTE, Horacio Hugo
IGLESIAS, Herminio
INGARAMO, Emilio Felipe
LAMBERTO, Oscar Santiago
LÉPORI, Pedro Antonio
LESCANO, David
LUGONES, Horacio Enerio
MAC KARTHY, César
MAGLIETTI, Alberto Ramón
MANZANO, José Luis
MANZUR, Alejandro
MASINI, Héctor Raúl
MASSACCESI, Horacio
MATZKIN, Jorge Rubén
MAYA, Héctor María
MELÓN, Alberto Santos
MILANO, Raúl Mario
MIRANDA, Julio Antonio
MONSERRAT, Miguel Pedro
MOREYRA, Omar Demetrio
MULQUI, Hugo Gustavo
NEGRI, Arturo Jesús
ORTIZ, Pedro Carlos
PEDRINI, Adam
PÉREZ, René
PÉREZ VIDAL, Alfredo
PERL, Néstor
PURITA, Domingo
RATKOVIC, Mihivoj
REYNOSO, Adolfo
RIUTORT de FLORES, Olga E.
RODRIGO, Juan
RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis
ROJAS, Ricardo
ROMANO NORRI, Julio César A.
RUIZ, Osvaldo Cándido
SABADINI, José Luis
SAMMARTINO, Roberto Edmundo
SARQUIS, Guillermo Carlos
SELLA, Orlando Enrique
SOCCHI, Hugo Alberto
SOLARI BALLESTEROS, Alejandro
STOLKINER, Jorge
STORANI, Conrado Hugo
STORANI, Federico Teobaldo M.
STUBBRIN, Adolfo Luis
TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
TOMA, Miguel Ángel
TORRESAGASTI, Adolfo
TRIACA, Alberto Jorge
VACA, Eduardo Pedro
VAIRETTI, Cristóbal Carlos
YUNES, Jorge Omar

SUMARIO

1. Por indicación del señor senador Berhongaray se invita a los miembros de delegaciones extranjeras y demás personalidades a tomar ubicación en el recinto de la Honorable Cámara. (Pág. 8129.)
2. Por indicación del señor presidente de la Honorable Asamblea, el doctor Juan Carlos Pugliese, presidente

- de la Honorable Cámara de Diputados, procede al izamiento de la bandera nacional. (Pág. 8129.)
3. Decreto de citación a sesión de asamblea. (Pág. 8129.)
4. Designación de las comisiones de recepción. (Página 8130.)
5. Discursos. (Pág. 8130.)

—En Buenos Aires, a las 16 y 12 del viernes 11 de abril de 1986:

Sr. Presidente. — Declaro abierta la sesión de asamblea convocada con motivo de la visita del excelentísimo señor presidente de la República de Venezuela, doctor Jaime Lusinchi.

1

INVITACION A DELEGACIONES EXTRANJERAS E INVITADOS ESPECIALES

Sr. senador Berhongaray. — Pido la palabra.
Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador por La Pampa.

Sr. senador Berhongaray. — Solicito que se invite a ingresar en el recinto a las delegaciones extranjeras e invitados especiales.

—Asentimiento.

Sr. Presidente. — Como hay asentimiento, invito a los señores miembros de delegaciones extranjeras e invitados especiales a tomar asiento en los lugares destinados a tal efecto.

—Ingresan al recinto y toman asiento en los respectivos palcos las delegaciones extranjeras e invitados especiales.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente. — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados a izar el pabellón nacional.

—Puestos de pie los asistentes al acto, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos prolongados.*)

3

DECRETO DE CITACION

Sr. Presidente. — Por Secretaría se va a dar lectura a las notas presentadas por los señores senadores y diputados, cursadas para peticionar la convocatoria de esta asamblea extraordinaria y la resolución pertinente de presidentes.

Sr. Secretario (Macris). — (*Lee*):

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986.

Al señor presidente del Honorable Senado de la Nación.

Los abajo firmantes, integrantes de los distintos bloques políticos de este Honorable Senado, solicitan del señor presidente se sirva citar a sesión de asamblea,

para el próximo viernes 11 de abril, a las 16 horas, en honor del excelentísimo señor presidente de la República de Venezuela, doctor don Jaime Lusinchi, con motivo de la visita que efectuará al país.

Saludan al señor presidente muy atentamente.

Antonio O. Nápoli. — Vicente L. Saadi. — Gabriel Feris. — Jorge D. Solana. — Ricardo G. Leconte. — Carlos E. Gómez Centurión. — Manuel D. Vidal. — Celestino A. Marín.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1986.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Juan Carlos Pugliese.

S/D.

En nuestro carácter de presidentes de bloques políticos de esta Honorable Cámara solicitamos del señor presidente que, juntamente con el titular del Honorable Senado de la Nación, se sirva disponer la convocatoria a asamblea para el día viernes 11 de abril próximo, a las 16 horas, en honor al excelentísimo señor presidente de la República de Venezuela, don Jaime Lusinchi, quien visitará nuestro país.

Los antecedentes del mandatario que nos visitará, y los precedentes parlamentarios en ocasiones similares, dan fundamento a esta solicitud.

Saludamos al señor presidente con distinguida consideración.

Carlos A. Zaffore. — César Jaroslavsky. — José L. Manzano. — Carlos E. Ferré. — Carlos Auyero. — Tomás W. González Cabañas. — Oscar E. Alende. — Carlos A. Contreras Gómez. — Ivelise I. Falconi de Bravo. — Domingo Purita. — Nicolás A. Garay. — Roberto A. Ulloa. — Federico Clérico. — Horacio Guzmán. — Ignacio J. Avalos. — Osvaldo F. Pellín.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1986.

VISTO las notas que anteceden por la que varios señores senadores y diputados solicitan se realice una sesión de asamblea en honor del excelentísimo señor presidente de la República de Venezuela, en oportunidad de su próxima visita al país.

El presidente del Honorable Senado y el presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

RESUELVEN:

Artículo 1º — Citar a los señores senadores y diputados para realizar sesión de asamblea el próximo viernes 11 de abril, a la hora 16, en honor del excelentísimo señor presidente de la República de Venezuela, doctor don Jaime Lusinchi.

Art. 2º — Comuníquese.

JUAN C. PUGLIESE.
Carlos A. Béjar.

VÍCTOR H. MARTÍNEZ.
Antonio J. Macris.

4

COMISIONES DE RECEPCION

Sr. Presidente. — Corresponde designar las comisiones de Recepción de Interior y de Exterior que tendrán por cometido recibir al excelentísimo primer mandatario venezolano.

Tiene la palabra el señor senador por La Pampa.

Sr. senador Berhongaray. — Hago indicación para que se autorice a la Presidencia a designar a los miembros de ambas comisiones.

—Asentimiento.

Sr. Presidente. — Como hay asentimiento, por Secretaría se va a dar cuenta de la nómina de los señores legisladores designados para integrar las citadas comisiones.

Sr. Secretario (Macris). — La Comisión de Recepción de Exterior está integrada por los señores senadores Adolfo Gass, Deolindo Bittel y Elías Sapag, y los señores diputados Angel Horacio Ruiz, María Florentina Gómez Miranda y Raúl Bercovich Rodríguez.

La Comisión de Recepción de Interior está integrada por los señores senadores Antonio Berhongaray, Luis Salim y Manuel Vidal, y los señores diputados Julio Dimasi, Roberto García y María Julia Alsogaray.

Sr. Presidente. — Invito a los señores legisladores nominados a cumplir con su cometido y a los restantes señores legisladores, a permanecer en sus bancas durante un breve cuarto intermedio hasta el arribo del primer mandatario de Venezuela.

—Son las 16 y 18.

—A las 16 y 38 ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea el señor presidente de la República de Venezuela, don Jaime Lusinchi, quien ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia. (*Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.*)

5

DISCURSOS

Sr. Presidente. — Continúa la sesión.

—Puesto de pie:

Sr. Presidente. — Señor ciudadano presidente de la República de Venezuela, señores delegados, señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, señores legisladores, señores embajadores, autoridades

civiles, militares y eclesiásticas, señoras y señores.

La decisión del primer mandatario de Venezuela de visitar nuestro país hace posible la apertura de esta Honorable Asamblea extraordinaria que permite a representantes del pueblo y de las provincias argentinas ratificar la fraternidad de dos comunidades, sus raíces y objetivos de futuro, sin olvidar por nuestra parte la hospitalidad venezolana dada a muchos argentinos en horas aciagas. Ello compromete el agradecimiento de los señores legisladores y el mío propio.

Todo encuentro de Venezuela y la Argentina no puede marginar la historia que liga indisolublemente a nuestros pueblos y naciones. Aquí y en Venezuela se admiran las gestas gloriosas del Libertador General José de San Martín buscando y logrando a través de las epopeyas de los Andes y del Alto Perú la independencia de los pueblos americanos. Desde Venezuela y aquí se rememoran las palabras, las acciones y el temple de los generales Sucre y Bolívar; "Cuerdas de un solo y precioso instrumento: la liberación nacional y anticolonialista de la América hispana".

San Martín debió vencer el desafío de los Andes, y Sucre, a su vez, sobrepasar los obstáculos que la naturaleza imponía duramente al sur de Colombia. Las glorias de San Lorenzo, Chacabuco y Maipú se unen a las de Pichincha, Potosí y Ayacucho para sellar la suerte de una América distinta, en el sueño permanente del derrotero bolivariano.

Vana pretensión sería intentar ser original en la exaltación de figuras que a través de las campañas de América lograron la emancipación, pero creemos que ante un presidente venezolano es menester que el Parlamento rinda el tributo del recuerdo a quienes fueron misioneros de la libertad.

Desde entonces hasta ahora cada nación de América ha construido el hogar institucional sobre la base de sus propias conformaciones y atendiendo a sus particulares características y requerimientos. En ese camino quizás hayamos por momentos olvidado la génesis común y la necesidad de seguir vidas paralelas que bien podría recoger un Plutarco americano para señalar juntos rumbos alentadores del presente y del mañana.

Nuestros mayores no se limitaron al tremendo esfuerzo bélico y a la estrategia diplomática que hiciera posible la liberación de nuestros pueblos. Comprendieron, con razón y acierto, que en las guerras —aun las de independencia— existe el peligro de posteriores desencuentros y anarquías.

Entendieron así la necesidad de obtener el marco institucional adecuado y la vida reglada de la sociedad. Por ello el genio de Bolívar habló ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819 con estas reflexiones: "Mi deseo es que todas las partes del gobierno y de la administración adquieran el grado de vigor que únicamente puede mantener el equilibrio, no sólo entre los miembros que componen el gobierno sino entre las diferentes fracciones en que se compone nuestra sociedad: el amor a la patria, el amor a las leyes, el amor a los magistrados, son las más nobles pasiones que deben absorber el alma de un republicano".

Aun reconociendo el inevitable salto de los tiempos que pone distancia entre episodios, personas y cosas, las exigencias del ayer son también reclamos contemporáneos, demostrándose que en los países de la región se debió, ante la reproducción de problemas de dependencia y surgimiento de nuevas vallas a la auténtica liberación, centrar los esfuerzos con miras a lograr decididamente el respeto a la ley, al estado de derecho y al abandono total de los autoritarismos.

El 23 de enero de 1958 y la Constitución venezolana de 1961 marcan de tal manera hitos definitivos en la vida institucional de Venezuela, como 1983 importa para los argentinos la afirmación plena de la subordinación a una carta democrática. Estamos por ello ahora dos interlocutores válidos unidos en la identidad de nuestras esperanzas y ante la presencia de comunes desafíos. Mas, para decirlo con vuestras propias palabras, señor presidente, "el reto estimula, convoca y obliga al esfuerzo común".

En el último mensaje al Honorable Congreso venezolano, después de reconocer los grandes problemas heredados, hablasteis de la necesidad de una reorientación global de la sociedad para no dar respuestas envejecidas o inactuales a problemas nuevos, teniendo en cuenta que no es dable contar con referencias internacionales a las cuales imitar. Análogamente, en otro paralelismo que debo subrayar, el presidente Raúl Alfonsín dijo: "La Argentina afronta la necesidad de construir un futuro capaz de sacarla de largos años de decadencia y de frustraciones. Como sociedad se encuentra en una de las más serias encrucijadas de su historia: en las vísperas del siglo XXI y en medio de una mutación civilizatoria a escala mundial, deberá decidir si ingresará a ese proceso como protagonista o como furgón de cola de las grandes potencias hegemónicas. Frente al fracaso y al estancamiento venimos a proponer hoy el camino de la moder-

nización. Pero no lo queremos transitar sacrificando los valores de la ética. Afirmamos que sólo la democracia hace posible la conjugación de ambas exigencias. Una democracia solidaria, participativa y eficaz, capaz de impulsar las energías, de poner en tensión las fuerzas acumuladas de la sociedad".

Afirmada la necesidad de vivir en democracia, asegurar los valores de la libertad y construir una sociedad mejor, Venezuela y la Argentina, con otros países de la región, sufren los vaivenes de sus propias angustias y las pujas universales que parecen arrastrarnos inexorablemente a un vacío.

El Parlamento argentino, igualmente, sigue con creciente preocupación la inexplicable carrera armamentista que no cesa y los ensayos nucleares que no ceden, pese a exhortaciones pacifistas que el gobierno de nuestro país, junto con otros de distintos hemisferios, ha concretado como reclamo imperativo para salvaguardia de la humanidad. En este sentido, habrán de continuar los aportes dados a través de la acción global de parlamentarios para impedir los peligros de un holocausto nuclear.

Nuestros representantes advierten también sobre la violación del principio a la autodeterminación de los pueblos y los focos aún existentes de colonialismo; acerca de brotes de violencia que ha cobrado víctimas en quienes luchan por la paz, y la ausencia en muchos lugares del orbe del respeto a los derechos humanos. Como sabemos que América latina es área de prioridad en vuestra política exterior, también debemos mencionar la coincidencia en las tratativas de paz de Contadora y el Grupo de Apoyo, a los fines de lograr el diálogo que viabilice la solución de los conflictos en Centroamérica, que al atraso compartido en los países de la región suma el belicismo que pauperiza y destruye.

A estos temas globales, cuyas consecuencias se ciernen directa e indirectamente sobre todos los pueblos, con mayor y menor intensidad, debemos agregar la conocida situación de Venezuela y la Argentina, compelidas a afrontar graves compromisos de deuda externa en complejas relaciones financieras internacionales.

Otro foco de inquietud es, en vuestro caso, el problema de los precios del petróleo y en el nuestro, la colocación cada vez más difícil de los productos básicos de la explotación agropecuaria por absurdas y crudas medidas proteccionistas.

"La Argentina —dijo nuestro presidente— no puede admitir una división económica del mundo entre centro y periferia, entre Norte desarrollado

y Sur subdesarrollado, como realidad inmodificable. Sostendrá, por el contrario, que la persistencia y el incremento de tal situación derivará en conflictos y acciones que pondrán en peligro la misma prosperidad y seguridad de los países desarrollados y centrales. No basará estas posiciones en una simple corroboración básica y estratégica; proclamará, por el contrario, la injusticia de pueblos ricos y pueblos pobres y que las prácticas discriminatorias de los países desarrollados son inadmisibles desde el punto de vista ético e insostenibles para naciones que profesan la democracia y la libertad como valores orientadores de su organización interna."

Venezuela y la Argentina deben continuar luchando para regularizar la deuda interna, desterrar los déficit fiscales, reducir la desocupación, fortificar la actividad agropecuaria tradicional, desarrollar sus industrias, ensanchar sus exportaciones, aplicar mayor tecnología y mejorar los niveles en salud, nutrición, educación y bienestar. Países potencialmente ricos, tanto espiritual como materialmente, estamos en una coyuntura de escasez y paralización del desarrollo.

Nos place coincidir con vuestros conceptos, señor presidente, en la necesidad de afrontar el problema de la pobreza que, además de representar una limitación para el desarrollo económico, constituye también un problema de orden moral. Tenéis dicho: "Una sociedad que no es capaz de volverse sobre sí misma y alimentar profundamente la solidaridad con el menos afortunado económica y socialmente, es una sociedad que se deshumaniza y que atenta contra su propia supervivencia".

Entendemos también que marchamos juntos en la solidaridad que ansiamos para los pueblos de Latinoamérica y en las estrategias por una planificación democrática que mire hacia horizontes de largos plazos. Nuestros pueblos deben afianzar concretos vínculos de hermandad o inexcusablemente estaremos condenados a la inercia que es sinónimo de retroceso y a un aislamiento que no se compadece con la historia ni con los requerimientos de hoy.

El Parlamento argentino, en vista de este objetivo, ha ratificado ya el acuerdo de cooperación cultural entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República de Venezuela, a los fines de convalidar los vínculos históricos que unen a los pueblos de ambas naciones y el desarrollo de una efectiva cooperación y un amplio intercambio cultural y educativo.

Por otra parte, nuestros parlamentarios, en lo que significa un aporte para la Argentina y puede serlo para otros países, han debatido recientemente el problema de la deuda externa y contribuyen con una actividad permanente, en los fueros internacionales, al afianzamiento de los vínculos bilaterales y de la solidaridad americana así como en otros aspectos que se refieren al tratamiento pacífico de las cuestiones pendientes entre pueblos hermanos.

Señor presidente: en las postrimerías de 1928 el gran estadista de los argentinos Hipólito Yrigoyen decía: "Tengo la convicción profunda de que una nueva edad histórica que vislumbro, acaso más cercana de lo que puede deducirse del espectáculo incierto y desconcertante ofrecido por las inquietudes y zozobras reinantes en el mundo, habrá de surgir como un nuevo evangelio enseñando una verdad viviente del ejemplo en el seno de naciones que pueblan los continentes de América, expandiéndose en el plano de la igualdad de sus libres soberanías e identificadas por la aspiración perenne de cimentar sus múltiples progresos, en la armonía imperturbable de una fraternal cooperación".

Entiendo que estos conceptos traducen con nitidez nuestras aspiraciones del presente, y con ellos os dejo en el uso de la palabra. (*Aplausos prolongados.*)

—Puesto de pie:

Sr. Presidente de la República de Venezuela.—Honorable señor presidente del Senado de la Nación Argentina, honorable señor presidente de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, ciudadanos legisladores: concurro a este recinto de la historia argentina con la emoción de un reencuentro con quienes son los legítimos representantes de una noble lucha, sostenida e indolegable, por la libertad y la democracia, tanto para esta Nación como para el continente todo.

Mi presencia en la República Argentina no tiene un sentido meramente formal; he querido —y así lo testimonio ante ustedes— venir a rendir homenaje a un pueblo que está inscrito desde siempre y para siempre en las batallas que la justicia y la libertad proponen a los que las merecen.

Vengo de un país con un régimen democrático estable. Largos años de luchas constituyeron su costo de sufrimiento y hasta de horror para miles de combatientes venezolanos. Decirlo de este modo es sencillo y hasta ritual, pero cuando se piensa en los momentos vivos del terror y la

soledad, cuando el conflicto político se nos instala en nuestro derredor como un drama, cuando el familiar, el amigo, el compañero es arrancado hacia lo desconocido y sin regreso, la historia se nos convierte en angustia y en tragedia.

El gran pueblo argentino, sus representantes populares y su gobierno valiente y progresista, saben ciertamente —por la experiencia reciente y otras tantas más dejadas— lo que cuesta perder la libertad y lo duro que es volver a alcanzarla. Desde Venezuela, con vivo espíritu de solidaridad y afecto latinoamericanos, seguimos durante años esa etapa difícil. Nuestra identificación no fue superficial, sino que revivimos en el padecimiento de aquí lo que habían sido los nuestros allá; experimentamos en quienes de esta tierra fueron aventados al exilio, una ocasión para el afecto de la hermandad, recibiendo nosotros muchas de las luces que la tradición cultural argentina nos brindara en medio del drama de la extrañación. Y allá fueron ellos más argentinos que nunca. Sobrevivieron y lucharon por cambiar a su país, ése que se les había vuelto distinto e insatisfactorio. “Yo quiero a mi patria porque no me gusta”, dijo a su turno Séneca, decano de los exiliados.

Este reencuentro en el Parlamento democrático argentino, me es también altamente significativo, por mi carácter esencial de militante político, de luchador democrático que ha transcurrido gran parte del camino de su acción política en las lides parlamentarias. Estas instituciones, expresión natural de la vida moderna y del ser nacional representativo, son lugar de confluencia de luchadores políticos, constituyen una reserva moral frente a situaciones de opresión y de injusticia, sirven de estímulo a la realización del sistema democrático, a la vigencia de las organizaciones políticas, de los grupos de opinión, a la libre expresión del pensamiento, al respeto de los derechos humanos, raigalmente consustanciados con la libertad y con la soberanía.

El pueblo argentino está demostrando cuán orgulloso está de haber retomado su destino democrático y pluralista, con decisión firme y empeño tenaz, como clara revelación de la existencia de una comunidad nacional que se expresa vigorosamente a través de las ideas y principios que están en la raíz de la mejor tradición argentina. La América democrática se siente estimulada y realizada en esta clara determinación.

Nos importa mucho la democracia argentina, no sólo porque su pueblo la merece por su historia, su textura y sus luchas; nos importa

también por la nuestra. Aparte de la curiosa bipolaridad que la historia nos ha señalado tantas veces entre Argentina y Venezuela es dable observar algo muy simple: cada país que ostenta un régimen de libertades es punta para los otros; así se va constituyendo un vasto tejido que es fortaleza invencible y se va arrinconando a quienes, a sólo catorce años del próximo milenio, no tienen vergüenza de oprimir a sus pueblos y de hacerlos vivir hoy lo que para argentinos y venezolanos forma parte de un pasado que no volverá. (*Aplausos.*) Así ha de ser, para bien de nuestros pueblos y garantía democrática de América latina.

Sin embargo, quiero destacarlo, estos tiempos son, precisamente, los de cuidar sin vacilación y con prudencia la institucionalización del nuevo régimen político. A veces las demandas justas afloran dentro de un desbordamiento comprensible, pero a veces peligroso, por carente de racionalidad estratégica. Hay quienes, en forma legítima, se preguntan si además de los padecimientos obligados de ayer hay que soportar otros, menos compulsivos, hoy; hay quienes se inquietan porque las penurias que a las mayorías impone o condiciona el despotismo, no son resueltas con la urgencia que el renacer de la libertad permite exigir; hay quienes, en fin, llegan a preguntarse si valió la pena tanta lucha para la obtención de resultados que en el corto plazo una cierta visión los puede apreciar como magros. Hecha sea esta reflexión con todo respeto y global intención latinoamericanista.

Nuestra visión venezolana, decantada en el curso de casi tres décadas de vigencia ininterrumpida de la democracia, es que todo esfuerzo por estabilizarla y preservarla es valedero. Nada es superior a su vigencia porque sólo ella permite su perfeccionamiento. Nada es más valioso y retributivo que su defensa, por que las injusticias que persisten o se reciclan, encuentran ancho campo para compartirlas. Nada es más precioso que su impronta, porque permite el ejercicio y expansión de la imaginación y de la crítica, haciendo posible que los pueblos hagan florecer inéditas y mejores opciones. La democracia, en fin, es importante cuando se la vive pero es irrenunciable cuando se la recupera. (*Aplausos.*)

Señores: hace poco expresé en el Congreso de mi país que ante la crisis por la cual atraviesa Venezuela, derivada, en buena medida, de las presiones sobre los precios de nuestras materias primas, de su tendencia a la baja, del problema del endeudamiento externo, se estaba iniciando una nueva etapa que exige un inevitable y cons-

ciente esfuerzo colectivo en aras del progreso nacional.

Esta consideración tiene igual validez si la trasladamos al ámbito de la escena internacional y adquiere dimensión singular en el caso de la América latina. Es el mismo cuadro, semejantes como somos y similar cual es la incidencia de los factores externos que interfieren y presionan nuestras conomías.

En muchos órdenes, es hora de rectificaciones si aspiramos a hacer realidad los propósitos de paz y entendimiento que constituyen la raíz de la organización y de la convivencia internacional. Pero es que además de la incidencia negativa de muchas conductas de esos centros de poder, es un hecho perfectamente establecido que las tensiones que hoy por hoy perturban las relaciones internacionales, son producto de las contradicciones y conflictos que evidencian las superpotencias, o que exacerban en su afán de mantener peligrosas hegemonías, no sólo obsoletas frente al desarrollo de la humanidad, sino proscriptas por la voluntad, por la razón y por la ley internacional.

La búsqueda de una identidad latinoamericana, la necesidad de una expresión que nos integre frente a las expectativas y posibilidades de la civilización universal, es un tema constante en el pensamiento y en la acción de estadistas, dirigentes, políticos, intelectuales. La verdad es que más allá de las definiciones o de la conceptualización de tal cuestión, la América latina está, continua y conscientemente presente y activa, asumiendo las contingencias de todo género, que las circunstancias y el devenir de las situaciones condicionan. Lo ha hecho y lo hace con características que la unifican y la identifican frente al mundo industrializado, a la vez que la solidarizan con los países en desarrollo de otras latitudes.

La experiencia política de la comunidad regional, el desarrollo progresivo de sus instituciones y la cohesión de sus tradiciones e intereses, ha permitido la identificación de instrumentos, medidas, condiciones y perspectivas requeridas para su plena realización.

No se trata de un hecho aislado que surge o se expresa en relación a los fenómenos que comporta la relación Este-Oeste o el efecto Norte-Sur. Es ciertamente una manera de actuar, que brota de una historia, de un pensamiento y de un quehacer comunes enraizados en la formación de nuestros Estados nacionales y en la conformación de nuestras poblaciones. El colectivo latinoamericano existe y se desarrolla porque lo

mantienen y hacen posible cada día más las ideas y las acciones de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

La presencia cierta y dinámica de lo latinoamericano en muchos órdenes de la civilización universal nos demuestra que existe madurez para expresarse unida como entidad con ideas propias y peculiaridades, frente a los acontecimientos de un mundo que cada día más engloba, acerca y entrelaza a los pueblos, cualquiera que sea su condición o ubicación.

Los valores que forman nuestro patrimonio nacional, o nuestro haber regional, lo son intrínsecamente, y como tales tienen figuración irrefutable.

Por eso, cuando el mundo exige ideas y voluntades para superar las crisis que atañen a nuestra generación, con caracteres y consecuencias que se proyectan al porvenir, es inaplazable forjar soluciones que atiendan las necesidades y exigencias a que tenemos derecho como pueblos. Tenemos derecho y reclamamos compartir con equidad y justicia las posibilidades del desarrollo.

Así pues, la gran cuestión que se nos plantea a cada país y al conjunto regional es afirmar nuestras definiciones, ahondar nuestras coincidencias, fortalecer nuestra solidaridad, actuar con sentido de oportunidad y con suficiente destreza para que, conciliando intereses y posibilidades, encontremos la verdadera esencia de nuestra identidad regional. Son evidentes las ventajas de afirmar la presencia conjunta de América latina en el ámbito internacional. Asimismo, como comunidad, es provechoso diversificar nuestro intercambio ofreciéndonos recíprocamente un marco real de oportunidades.

En esta etapa, en la que el término "colonial" es un arcaísmo del lenguaje hemisférico sólo la vigorosa presencia de nuestros países, sincera e íntegramente vinculados en la vida continental, abre nuevas perspectivas a la integración latinoamericana.

América latina está delante de nosotros como proyecto y como reto. La identidad todavía es quiva que tanto hemos buscado nos espera y quizás ya habita en estas tierras formidables del continente sin que todavía lo hayamos advertido en plenitud. A casi quinientos años del descubrimiento de estas tierras, estamos aún en la hora de descubrirnos a nosotros mismos.

La historia común y la búsqueda permanente de nuestra definición como naciones y del trazado de sus destinos, de su integridad política, geográfica, socioeconómica, ha constituido a Ve-

nezuela y la Argentina en firmes defensores del anticolonialismo, solidarias en las justas e históricas reivindicaciones de nuestras geografías, que los desafueros de antiguas hegemonías y caducas políticas de poder trasladaron a nuestro tiempo.

Dentro de esta concepción es que Venezuela no ha vacilado en respaldar enfáticamente a la Nación Argentina en su irrefutable reclamo de plena soberanía sobre las islas Malvinas. (*Aplausos.*) Los residuos del colonialismo imperial no sólo son una afrenta a esta nación tan digna que nos recibe, sino al ser independiente latinoamericano y a nuestra lucha secular contra toda forma de sometimiento. No puedo dejar de reiterar, por tanto, la solidaridad del pueblo venezolano y el decidido apoyo de mi país a esa justa reivindicación anticolonial argentina y latinoamericana que no olvidamos y que nunca olvidaremos. (*Aplausos.*)

Testimonios de solidaridad argentina fueron dados ya por el ilustre canciller argentino doctor Luis María Drago, jurista americano de talla universal, quien de manera firme, decidida y oportuna afirmó como doctrina y como derecho la inmunidad de jurisdicción que le es intrínseca al ejercicio pleno de la soberanía de nuestros Estados.

Al establecer la doctrina Drago la inaceptabilidad del cobro compulsivo de deudas de los Estados a través de la coacción armada, se ofreció oportuno apoyo moral en la crisis internacional que a comienzos de este siglo afectó a Venezuela. Medidas como ésta cobran actualidad cuando los preceptos invocados nutren sustancialmente el principio de la no intervención en las relaciones económicas internacionales y constituyen normas de la comunidad y naciones.

La vigencia actual de esa doctrina es indiscutible. Buen número de países enfrenta hoy el grave problema del endeudamiento externo, que contribuye a deteriorar la ya difícil situación económica de nuestras naciones. Son nuevas formas de intervención, a veces humillantes.

Coincido en las afirmaciones expuestas recientemente por el ilustre presidente Raúl Alfonsín en el Grupo de los 24, en el sentido de encontrarnos dentro de "una crisis mayúscula de la cooperación internacional; de una crisis que se origina fundamentalmente en el impacto que las políticas discriminatorias y deflacionistas aplicadas por una mayoría de países industrializados ejercen sobre la balanza de pagos de países endeudados".

Ciertamente estamos sometidos a la compulsión de las urgencias que la crisis económica impone, y ello obliga a adoptar las decisiones de una conducción sana y racional. Pero muchos de nuestros países están sometidos a las restricciones y distorsiones que una deuda inmensa condiciona como rémora sobre nuestras economías.

Dentro del espíritu de solidaridad puesto de relieve a través del Consenso de Cartagena cada país ha procedido, de acuerdo con sus peculiaridades, a buscar los mecanismos de estructuración de sus compromisos, tanto para normalizar su relación con la banca internacional como para tener un panorama cierto de posibilidades y límites.

Venezuela firmó el pasado mes de enero un acuerdo con la banca acreedora que incorpora la llamada "Cláusula de contingencia", con la cual se ha establecido que si las condiciones de nuestros ingresos en divisas se deterioran de manera sensible, haciendo que las modalidades de pago inicialmente convenidas pongan en severo aprieto el desempeño económico nacional, entonces se procedería a invocar la mencionada cláusula. Como se ha producido ya un deterioro sensible de esos ingresos, mi gobierno instrumenta las disposiciones para hacer valer la revisión del convenio sobre la base jurídica que su propia firma consagró.

No expongo este mecanismo como modelo para ninguna otra nación; cada país encontrará las fórmulas que juzgue apropiadas para manejar tan exigente y complejo problema. Mas lo que sí resulta importante destacar es que tanto Venezuela como la Argentina y muchos países hermanos estamos dispuestos a ordenar nuestras finanzas, estamos dispuestos a corregir errores y a cumplir cabalmente nuestros compromisos; pero a lo que no estamos dispuestos es a sacrificar a nuestros pueblos. (*Aplausos.*)

Con una concepción novedosa del desarrollo económico, aspiramos a que ambos objetivos no sean contradictorios. Pero si la inconsciencia de los poderes mundiales en el terreno político y económico los hace contradictorios, no vacilaremos en escoger el camino que señalan los intereses de nuestra soberanía e independencia y el mandato irrenunciable de preservar nuestro ser nacional. (*Aplausos.*)

Es tiempo de que nuestros países y la comunidad internacional toda eviten incurrir en la monotemática del pago de la deuda por el pago de la deuda. Hemos dicho inequívocamente que no se puede exigir que un país pague más allá de su capacidad y que el pago de la deuda no

puede hacerse a expensas del bienestar esencial de nuestras poblaciones.

Por otro lado, confinarnos a la contratación de nuevo endeudamiento para pagar el endeudamiento anterior, sería una política claramente insuficiente que rayaría en lo absurdo si los fondos obtenidos por ese concepto sólo sirviesen para pagar intereses de deudas viejas. *(Aplausos.)*

El manejo de la deuda tiene que estar en función del crecimiento económico y del desarrollo de nuestros países. Lo contrario no puede beneficiar a nadie, ni siquiera a la banca acreedora, que necesita de países prósperos para poder recuperar sus préstamos. Cabe insistir, más bien, en el concepto más amplio de asegurar el flujo adecuado de financiamiento para el desarrollo, que facilite la superación de la crisis económica que sufren nuestros países, en beneficio de la economía mundial toda. Sólo este enfoque, afirmativo, sensato y amplio nos permitirá a todos, países deudores, países acreedores y banca internacional, salir del pantano enfermizo de la deuda en forma efectiva y duradera.

Estamos empeñados, pues, en fortalecer las economías nacionales, ahondar las relaciones regionales para que se expresen en un mayor intercambio de bienes y servicios, de modo que mantengan y amplíen vías expeditas a la producción y al intercambio, afirmando así esfuerzos para diversificar nuestras economías, superar el desempleo y construir el futuro.

Intentamos dar concreción a estos objetivos no sólo al favor de una ampliación y variación de las relaciones bilaterales, sino a través de organismos y asociaciones regionales como la OEA, el SELA y ALADI, entre otros instrumentos de acercamiento y ejecución de la voluntad continental. Deseamos hacer efectiva la tantas veces invocada solidaridad.

Los riesgos y desequilibrios de la economía mundial son manifiestos y de borrascoso contenido. Pero también lo son las relaciones geopolíticas que presentan en la actualidad graves dificultades y desajustes, por estar fundadas, en buena medida, en relaciones de poder que menosprecian no sólo los principios del derecho internacional, sino que desconocen aún las mismas realidades sociales de pueblos y regiones. Ejemplo patético de ello lo constituye la crisis centroamericana.

Nuevas preocupaciones se añaden a la conocida situación centroamericana, como resultado de la persistencia de políticas que muestran un enfoque inexacto del problema. Cualquier

consideración aislada del conjunto de elementos y factores presentes en el conflicto, que pretenda singularizar los intereses de un país por razones de sus propias estrategias y de la dimensión que atribuya a su seguridad o a sus pretensiones de influencias, ignora las fuerzas de la razón y de las legítimas aspiraciones de los gobiernos y pueblos de Centroamérica. Quien sirva, cualquiera que sea, a poderes o determinantes extraños, no sirve a Centroamérica y a su vocación democrática y libre. *(Aplausos.)*

La naturaleza de las gestiones del Grupo de Contadora, reforzadas por el Grupo de Apoyo y alentadas por el respaldo generalizado de la comunidad internacional, es bien conocida. Frente a los ingentes peligros y las amenazas a la soberanía, al desarrollo independiente y a la autodeterminación democrática que comportan, se plasmó aquella acción mediadora y de buena voluntad. Hemos actuado con exacto sentido de responsabilidad latinoamericana, sin prejuicios ni trastrindas. Y en ello persistiremos.

Impulsar, dar oportunidad y lograr la solución de la crisis regional y de situaciones particulares, con apego a los medios pacíficos de solución de conflictos, han sido y serán las metas de la gestión de paz que llevamos adelante. La Argentina y Venezuela comparten posiciones frente a muchos de los retos fundamentales de la humanidad. El desarme y la solución serena de los conflictos adquieren relieves significativos cuando celebramos el Año Internacional de la Paz.

Los países latinoamericanos enfrentamos hoy un problema que nos toca muy de cerca y que amenaza con erosionar las bases mismas de nuestras sociedades. El narcotráfico y sus implicaciones se ha convertido en un fenómeno social y político que pone en peligro la seguridad de nuestros pueblos.

Conscientes de ello hemos promovido y co-auspiciado iniciativas a nivel regional e internacional destinadas a diseñar estrategias y medidas cónsonas con la magnitud del problema, para hacer un frente común de lucha sobre la base de la solidaridad y la cooperación.

Creemos que sólo una acción coordinada de los países afectados podrá combatir, con la necesaria eficacia, esta seria amenaza a la salud, al bienestar y a la seguridad de nuestros pueblos.

L. Argentina es uno de los grandes países del mundo. Es el octavo en extensión; tiene una planta humana extraordinaria; está dotado de cuantiosos recursos naturales que favorecen sus posibilidades de desarrollo y permiten estimar positivamente sus opciones. Cuenta con exce-

dentes alimentarios; tiene instalado un parque industrial para la transformación de sus materias primas; está prácticamente autoabastecido de energía; cuenta con una sociedad en auge de transformación con criterio de equidad social y hay campo propicio al disfrute de la libertad, al juego de la inquietud política y a las posibilidades de realización del hombre. En pocos países se dan esas premisas para la búsqueda de su felicidad. Todos estamos pendientes de cómo el colectivo político argentino administrará exigencias y prioridades. Nos concierne latinoamericanamente. Y por eso yo tengo que decirlo. (*Aplausos.*)

En Venezuela se valoran en mucho las capacidades del pueblo argentino, de la gran Nación Argentina; se comparten posiciones, inquietudes y esfuerzos, y se tiene fe bien fundamentada en que aquí, con buen derecho, se alcancen los objetivos nacionales de vivir en paz, en democracia, disfrutando de un progreso factible y construyendo a pulso una sociedad digna, justa y libre.

Esta visita mía pone de relieve, de manera singular, los estrechos vínculos entre argentinos y venezolanos, afirmados como están en sólidos y promisorios nexos históricos, políticos, culturales, económicos; en fin, en el patrimonio común y en la comunidad de aspiraciones y destinos.

Nos anima y reconforta en esta hora, aquello que fue evidente para los héroes americanos —me refiero a San Martín y a Bolívar— y que ilumina la solidaridad y la comprensión que los identificó en lo esencial, verdad sustantiva afirmada por el transcurso del tiempo. Cito: en junio de 1818, el mensaje del Libertador a los habitantes del Río de la Plata ofrecía a los hermanos del Sur la solidaridad de Venezuela y

proclamaba como divisa de una sola sociedad la "...unidad en la América meridional", por su parte, en enero de 1821, San Martín felicitaba a Bolívar diciendo: "Defensores de una misma patria, consagrados a una misma causa y uniformes en nuestros sentimientos por la libertad del Nuevo Mundo..."

Honorables representantes de la Nación Argentina: profundamente agradezco y aprecio el noble gesto de este cuerpo al recibirme. Aquí está expresada la pluralidad del sentimiento argentino y a todos quiero testimoniar mi reconocimiento, en propio nombre y en el del país que represento. Permítanme entonces, para concluir, junto con el mensaje fraterno del pueblo venezolano del cual soy portador, invocar a los héroes libertadores, no por nostalgia del pasado ni por rebuscamientos históricos, sino para reforzar en su visión de la América unida, la llamada que surge del simple analizar nuestras realidades y nuestras esperanzas: vamos a vivir con lo nuestro; y lo nuestro, señores, es la solidaridad de estos pueblos de los cuales somos parte y a los cuales nos debemos. (*Aplausos.*) ¡Hagamos presente ese llamado, ahora más vigente y exigente que nunca! Aquí he venido a decirlo, al rendirle homenaje al gran pueblo argentino y a su democracia y a buscar su solidaridad para la gran empresa común.

¡Gloria a José de San Martín y a Simón Bolívar! ¡Perennes!

¡Muchas gracias! (*Pónense de pie los señores legisladores y demás asistentes. Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.*)

Sr. Presidente. — Por haberse cumplido el objeto de esta Asamblea, queda levantada la sesión.

—Son las 17 y 23.

MARIO A. BALLESTER.
Director del Cuerpo de Taquígrafos
del Honorable Senado.